



Cemex voltea la tortilla

En lo que constituye un sensacional viraje de 180 grados en el famoso caso "Mary Nour", Cementos Mexicanos le está volteando la tortilla a la Comisión Federal de Competencia, colocándola de acusadora a acusada, bajo cargos de actuar de espaldas a la Constitución

Más aún, bajo la premisa de que la mejor defensa es el ataque, se colocan en el tapete del debate las facultades omnímodas de que goza la instancia que navega con etiqueta de autónoma.

La ofensiva de la firma encabezada por Lorenzo Zambrano se encuadra en la solicitud de amparo que planteó contra el proceso que le abrió la dependencia en custodia de la Ley Federal de Competencia, tras ubicarla como presunta responsable de prácticas monopólicas absolutas.

De entrada, de acuerdo al alegato, la CFC viola la norma constitucional que prohíbe la retroactividad en la aplicación de una ley, al juzgarla bajo el marco de una legislación inexistente al momento de la supuesta infracción. Como recordará usted, el caso "Mary Nour", es decir, el barco-silo griego de bandera panameña que pretendía descargar 27 mil toneladas de cemento ruso en Tampico para abrir brecha a la importación del producto, se remonta a siete años atrás... cuando aún el Congreso no aprobaba una reforma a la Ley Federal de Competencia Económica que le dio más poder a la CFC.

Ahora que de pasadita, decíamos, Cementos Mexicanos coloca en el banquillo a la dependencia encabezada por Eduardo Pérez Motta, al señalar que actúa como policía, ministerio público, juez y tribunal colegiado, al investigar, procesar, juzgar y revisar sus propias determinaciones. Ninguna autoridad en México, señala letra por

letra el discurso, tiene tales facultades.

Como recordará usted, la decisión de Cementos Mexicanos (Cemex) de recurrir al amparo sin que se haya planteado acto de autoridad alguna o resolución en su contra, fue severamente criticada por los analistas, al considerar que se estaba curando en salud.

Lo ortodoxo, en tal caso, habría sido esperar al desahogo del procedimiento, en cuyo escenario habría tenido oportunidad de presentar las pruebas de descargo.

Sin embargo, para la firma se trataba de un momento oportuno, dado que el ejercicio, a cuya vera se presumió responsabilidad de la cementera en el delito mayor previsto por la ley, se había desahogado en forma irregular.

De hecho, existe un precedente similar promovido por la Compañía Mexicana de Gas, al que un tribunal colegiado le dio la razón, exigiéndole a la Comisión Federal de Competencia (CFC) reponer el procedimiento punitivo en su contra.

Entre los puntos objetados por Cemex está el que las empresas denunciadas, es decir, Ikron Holding, Consorcio para el Desarrollo Mexicano y Maquinaria, Carros y Camiones, no colocaron en la mesa la película completa del asunto. De entrada, soslayaron el que el barco "Mary Nour" atracaría permanentemente en una terminal del puerto de Tampico, en función de bodega... a la que alimentarían barcos que se adhererían a su popa para descargar.

Más allá, se soslaya el que los problemas de las importadoras se originaron al no objetar un amparo interpuesto por Cementos Mexicanos contra la autoridad portuaria de Tampico por no cumplir con la exigencia de realizar los estudios correspondientes en la fase previa a autorizar el de-

Continúa en siguiente hoja



Fecha 31.07.2009	Sección Finanzas	Página 6
----------------------------	----------------------------	--------------------

sembarco del cemento.

La previsión hablaba de garantizar la capacidad de maniobra de los barcos que llegaran con posterioridad, debido a que se podría obstruir el canal navegable utilizado, entre otras empresas, Cementos Mexicanos en ruta a una terminal en el estado de Veracruz.

Digamos que por error o negligencia las firmas importadoras no quisieron desembolsar los 21 mil pesos que les habría valido interponer una contrafianza que anulara el amparo de Cemex.

A ésta le había costado 10 mil pesos la garantía tras la suspensión concedida por un juez, lo que obligaba a la contraparte a poner en la mesa el doble... más los mil pesos que cuesta la fianza.

El caso es que ante el cierre de la ruta, el "Mary Nour" puso proa hacia el puerto de Altamira, lo que derivó en una serie de conflictos legales, en cuyo desenlace se le impusieron multas millonarias.

Finalmente, la firma cementera señala que la acusación de obstruir la competencia se cae por sí misma a la vista de los precios a los que se comercializaría el cemento ruso, cuyo monto, de acuerdo a los contratos pactados con las firmas Tecnológica y Construcciones de Concreto y Gonsaco, eran superiores a las locales.

La pelea, pues, se dirige ahora contra el réferi.

BALANCE GENERAL

A contrapelo de los 60 juicios que entabló

en su contra por negarse a transparentar sus estados financieros de cara a su condición de socio minoritario, por obstruir la posibilidad de asambleas o por desacato a disposiciones del órgano de control interno de la paraestatal, Petróleos Mexicanos (Pemex) le acaba de entregar un contrato de suministro a la compañía Mexicana de Lubricantes.

El absurdo se ubica dentro del marco de un borrón y cuenta nueva en la fase previa a la venta de 51% que mantiene la empresa Impulsora Jalisciense en la propiedad de la compañía.

El contrato pactado por Petróleos Mexicanos (Pemex) Exploración y Producción es por 8 millones de litros de aceite, a entregarse en cinco exhibiciones entre agosto y noviembre del presente año. A quién le importa si el año pasado la compañía encabezada por Salvador Martínez Garza había logrado un contrato similar... que incumplió.

¡DURO!

En alarde de inoportunidad, dada la situación de la industria de cara a la crisis, la Secretaría de Economía prepara la revisión, con miras a abatir los aranceles o impuestos de importación, de 10 mil fracciones arancelarias.

El pretexto esgrimido para lo que sería la segunda tanda del sexenio es una recomendación del Instituto Mexicano de Competitividad (Imco).

El golpe alcanzaría a una oleada de mercancías procedentes del extremo oriente, en un abanico que oscila desde textiles hasta equipos eléctricos y electrónicos, pasando por manufacturas.

Como usted sabe, la mayoría de los países desarrollados están regresando al proteccionismo para cubrir a sus empresas ante la virulencia de la situación económica global.

Una medalla más en el pecho del secretario de Economía, Gerardo Ruiz Mateos, ubicado como el más feo de los patitos feos del gabinete.

¡SORPRESA!

La sorpresa de la temporada, frente a la mala racha de algunos gigantes, con énfasis en Banamex y el Scotiabank, la está ofreciendo el banco Interacciones, quien acaba de alcanzar una marca histórica en sus resultados semestrales.

Dirigido por Carlos Hank González, nieto del fallecido político homónimo al que se ubica como fundador del grupo Atlacomulco, y del banquero Roberto González Barrera, propietario de la institución financiera Banorte, la intermediaria logró aumentar 29% su utilidad operativa, para llegar a 416 millones de pesos.

Los activos totales del banco Interacciones alcanzan 53 mil 515 millones, en tanto su índice de morosidad alcanza apenas 0.85%, frente al promedio que registra el sector, que es de 3.8%.